

SUMARIO

LINGÜÍSTICA MEXICANA, V (2010), NÚM. 2

Artículo

LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO, *La doctrina gramatical de Gonzalo Correas sobre el verbo*, p. 169

Dossier *Estructura de la palabra verbal en algunas lenguas indígenas de México*

CRISTINA BUENROSTRO (editora), *Presentación*, p. 189

CRISTINA BUENROSTRO, *Estructura de la palabra verbal en chuj de San Mateo Ixtatán*, p. 193

EMILIO AVILÉS TORRES, *La estructura morfológica de la palabra verbal en el náhuatl del centro de Guerrero*, p. 217

LEOPOLDO VALIÑAS COALLA, *La estructura morfológica de la palabra verbal en proto-tepipimano*, p. 245

Reseña

CARLOS GARATEA GRAU, *Tras una lengua de papel. El español de Perú* (Beatriz Arias Álvarez), p. 269

Resúmenes/abstracts, p. 275

Normas editoriales para la presentación de originales, p. 279

VOL. V • NÚM. 2 • 2010

LINGÜÍSTICA MEXICANA

AMLA

LINGÜÍSTICA MEXICANA

VOL. V

NÚM. 2

2010

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA

LINGÜÍSTICA MEXICANA

FUNDADA EN 2000 POR LA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA

MESA DIRECTIVA 2010

Presidenta: Dalia Ruiz Avila, Universidad Pedagógica Nacional

Secretario: Ramón Zacarías Ponce de León, Universidad Nacional Autónoma de México

Tesorera: Alejandra Viguera, Universidad Nacional Autónoma de México

Prosecretario: Sergio Ibáñez Cerda, Universidad Nacional Autónoma de México

Protesorera: Alina Signoret Dorcasberro, Universidad Nacional Autónoma de México

Vocal: Laura García Landa, Universidad Nacional Autónoma de México

Vocal: María Elena Sánchez Arroba, Universidad de Quintana Roo

COMITÉ EDITORIAL

MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP, Coordinadora

BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ

PAULINE MOORE HANNA

FRIDA VILLAVICENCIO ZARZA

CONSEJO DE ASESORES

JULIO CALVO PÉREZ, Universidad de Valencia

TERESA CARBÓ, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

ZARINA ESTRADA FERNÁNDEZ, Universidad de Sonora

JOSÉ LUIS ITURRIOZ LEZA, Universidad de Guadalajara

ROSA G. MONTES MIRÓ, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

GIORGIO PERISSINOTTO, Universidad de California, Santa Bárbara

DIETRICH RALL, Universidad Nacional Autónoma de México

CECILIA ROJAS NIETO, Universidad Nacional Autónoma de México

THOMAS C. SMITH STARK (†), El Colegio de México

KLAUS ZIMMERMANN, Universidad de Bremen

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ

Lingüística Mexicana es publicada semestralmente por la
Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, A. C.,
Certificado de licitud de título y de contenido: en trámite
Número de reserva: 04-2000-082817423000-102
ISSN: 1405-9517



U A E M

La ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA
agradece el apoyo de la
FACULTAD DE LENGUAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
en el financiamiento de la impresión de este volumen.

Carlos Garatea Grau, 2010, *Tras una lengua de papel. El español de Perú*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

El ensayo *Tras una lengua de papel. El español del Perú* se nos ofrece como punto de partida para conocer la lengua colonial del virreinato del Perú. Sin embargo, el ensayo va mucho más allá: Carlos Garatea nos presenta cuestiones fundamentales, la cuales no se limitan a lo sucedido en el virreinato del Perú, sino que trascienden a otros territorios y, por qué no, a otras épocas. El contacto del español con las lenguas indígenas y sus diferentes grados de bilingüismo, la importancia del estudio de los tipos de discurso y la integración en un mismo texto de tradiciones e innovaciones, así como la oralidad presente o no en un documento, son temas que corresponden a muchas regiones y su cronología puede ser tan pasada o tan presente como se quiera. En este ensayo, el autor nos adentra y nos obliga a preguntarnos sobre la génesis, la evolución y la caracterización del español colonial americano, y de manera especial sobre cómo debe ser entendido el mestizaje lingüístico.

El libro se divide en tres capítulos: “El español de América: no una sino varias normas”, “Los textos coloniales, mano indígena” y “El español andino bajo la ley, la cruz y la espada” y finaliza con un epílogo: “Tras una lengua”.

En el primer capítulo, “El español de América: no una sino varias normas”, el autor tiene como objetivo advertir el pluricentrismo de la lengua española para poder explicar la heterogeneidad del español americano y la diversidad lingüística del Perú. Así, Garatea señala que aun cuando se asume que la reflexión lingüística de los siglos XVI y XVII es uniforme, ésta debe rechazarse. Si bien en el español peninsular de los Siglos de Oro se observa una norma literaria, ésta convive con la variación; por este motivo el origen del español americano debe entenderse sobre una base heterogénea y no como

producto de una sola norma. A lo anterior el autor añade que para entender el español americano no es suficiente advertir la heterogeneidad y la variación del español peninsular, sino que hay que señalar también que el español que llega a América es una lengua de cultura “que adquiere una fisonomía particular según se impone en extensos territorios, sobre poblaciones con otras culturas” (p. 27). Si bien es cierto que desde la Corona nace una conciencia de superioridad cultural y por lo mismo de superioridad en cuanto a la forma de hablar, no hay que olvidar que América se organiza socialmente de diferente manera que España, en diferentes estratos, y que en el mismo territorio americano el contacto con lenguas diferentes y sociedades diferentes trae como resultado diferentes formas de organización y de cercanía o lejanía con la Metrópoli. Dentro de este capítulo destaca la sección sobre la “Diversidad y conciencia lingüística”. En ella el autor nos habla de la lengua estándar y de cómo ésta se ha venido relacionando con la lengua literaria; si la lengua escrita es reconocida como la forma perceptible del usuario de integrarse y participar en un universo cultural, existen, de acuerdo con el autor, otras normas regionales o estándares regionales, que a su vez pueden contar con otras que responden al entramado social e ideológico de una comunidad. Así, la lengua histórica se puede definir como la continuidad de actividades verbales “que caracterizan a una comunidad lingüística y que el individuo interioriza en su conciencia lingüística” (p. 55); por lo mismo, la realidad del español “exhibe una pluralidad de normas que reúne al heterogéneo mundo hispanohablante en la misma lengua histórica” (pp. 46-47).

En el segundo capítulo, “Textos coloniales, mano indígena”, el autor, a través del análisis de varios fenómenos, nos advierte que en la elaboración de los textos realizados por indígenas se deben considerar dos aspectos muy importantes: a) que la composición de un texto está sujeta a pautas, a modos, de ahí su “inevitable parentesco con el universo cultural irradiado en América” (p. 63). El indígena aprende a elaborar tipos de texto, es decir, parámetros de composición, estructuras y vocabulario comunes a cada uno de los tipos; y b) cada amanuense indígena puede reflejar en sus textos diferentes grados de bilingüismo y diferente formación cultural. Para mostrar lo anterior, Garatea ofrece ejemplos de usos de conectores como *y*, *ítem* y *otrosí*, que se registran desde la época medieval en crónicas y que saturan los textos jurídicos y administrativos, ya que estas formas permiten —según el autor— “satisfacer las exigencias argumentativas y lógicas que impone el hecho de ser textos que dan cuenta de situaciones, testimonios y/o conductas verificables” (p. 70). Cabe señalar que el mismo autor menciona que en algunos textos la presencia repetida del nexos *y* puede dar cuenta de la falta de habilidad del escribano y no de un uso ligado a una tradición verbal. Dentro de los fenómenos relacionados con el tipo de texto, Garatea también señala las frases

del derecho, la iglesia y las crónicas como: “Agustín Capcha, fiscal mayor, parezco ante vuestra merced como más a mi derecho conbenga” (p. 107, cf. Rivarola 2000: 85), “Sepan quantos” o “público y notorio”, etc. También nos ofrece el registro de vacilaciones vocálicas como *furma*, *menuría*, *querellu* que pueden dar cuenta de la influencia de la lengua materna (el quechua y el aimara tienen dos grados de abertura en su sistema vocálico /i, u, a/) o fenómenos morfosintácticos que pueden tener su raíz en las lenguas indígenas del Perú, como sería el caso de la pérdida de concordancia entre sujeto y verbo: *los hichiseros estaba en la tablilla*. Así como la presencia de indigenismos: *mitas*, *papas*, *quinuas*, *aguasca*, *curaca*, *llamas*, etc. Por lo tanto, para el autor, cuando se analizan textos andinos pueden encontrarse en ellos formas tradicionales, fenómenos antiguos que son compartidos a lo largo del espacio colonial, y procesos de cambio “con posibles rastros de hechos que, tal vez, se producían en la oralidad de los autores” (p. 84).

En el tercer capítulo, “El español andino bajo la ley, la cruz y la espada”, el autor advierte que la Corona española llevó a cabo una veloz castellanización de los indios por motivos religiosos. Muestra de ello es que ya en el siglo XVI las autoridades españolas prohíben a los indios la venta de novelas profanas; además, en la real cédula de 1590, se insiste en “‘que todos los indios sepan la lenguas castellana’, para que ‘puedan ser doctrinados y enseñados’” (p. 135). Sin embargo, muchas veces los mismos misioneros ponen obstáculos en la enseñanza de la lectura y la escritura y se constituyen en verdaderos señores de los centros indígenas. A lo que hay que añadir que, si bien en 1573 se crean en Perú colegios para la nobleza indígena —de forma tardía con respecto a México—, la educación de los indios trae constantes enfrentamientos entre la Corona, los virreyes y autoridades del Perú. Del mismo modo, los diferentes grupos de misioneros, franciscanos, jesuitas y dominicos, tienen diferentes objetivos y enfoques con respecto a la educación del indígena. En este mismo capítulo el autor nos menciona la importancia de los escribanos dentro de una sociedad que tiene como prioridad legitimar el dominio de la tierra conquistada. También nos advierte que hubo indios bilingües que ejercieron esta función: “[l]os indígenas que consiguieron actuar de escribanos fueron profesionales de la escritura, aunque su competencia acusara la interferencia de la lengua materna” (p. 154). Para Garatea los textos jurídicos escritos por escribanos indígenas contienen todas las formas jurídicas correspondientes al tipo de texto; pero también, dentro de estos mismos documentos, existe algún margen para la espontaneidad, como sucede en ciertos pasajes de Agustín de Capcha: “lo mas feio que se puede ver” o “biber mal amistados”.

Por último en el epílogo, “Tras una lengua”, el autor concluye que no hay que concebir el mestizaje sólo desde la imposición de lo foráneo, sino que

debe entenderse como adopción, apropiación e influencia recíproca. Toda apropiación “supone aprehender recursos y prácticas tradicionales” (p. 171) para luego integrarlos con nuevos elementos y utilizarlos según el propósito comunicativo y el destinatario. En la búsqueda del español andino “[l]o que hay que recuperar es la historia del desorden, de la variación, de los conflictos, de la asimetría. Esos son los rasgos del mestizaje en el Perú y no hay motivo para renunciar a ver así la historia del español andino. Una variedad mestiza” (p. 174).

En conclusión, *Tras una lengua de papel. El español del Perú* es un ensayo imprescindible para el que quiera conocer la historia del español en América, pero también para el que desee comprender el español como lengua histórica. Su lectura es esencial para el investigador interesado en el mestizaje lingüístico americano, cuyo origen se encuentra en una base heterogénea y se desarrolla y consolida en el contacto con las lenguas indígenas.

Beatriz Arias Álvarez

Universidad Nacional Autónoma de México

barias@servidor.unam.mx